



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**RESOLUCION JEFATURAL No. 080 -2012-Z.R.No.VI-SP-JEF**

Pucallpa, 10 de Agosto del 2012

VISTO:

Memorándum N° 424-2012-ZR.N°VI-SP-JEF de fecha 12 de Julio del 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 424-2012-ZR.N°VI-SP-JEF de fecha 12 de Julio del 2012, autoriza hacer uso físico de sus vacaciones correspondiente al periodo 2011-2012 a partir del 19 de Julio al 17 de Agosto del 2012, al CPCC Ruselli Fernando Vilca Ramírez Gerente de Administración y Finanzas.

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 256-2004-SUNARP/SN del 10 de junio de 2004, se aprobó el Reglamento General de Ingresos y Asignación de Funciones en la SUNARP que rige tanto en la Sede Central como en los Órganos Desconcentrados de la SUNARP, cuyos artículos 14º, 15º y 16º fueron modificados por Resolución N° 018-2012-SUNARP/SA;

Que, el Artículo 15º del mencionado Reglamento, señala que la encargatura se formaliza mediante Resolución de la Jefatura Zonal, cuando se encarguen funciones del persona de un órgano Desconcentrado;

Que por las razones indicadas y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, se hace necesario encargar las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de esta Zona Registral, durante el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal r) del Artículo 86º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 139-2002-JUS, y el literal "p" del Artículo 32º del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo No. 135-2002-JUS.

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO:** ENCARGAR al Contador de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa **C.P.C.C. JUAN EDGAR ARIAS RIVEROS**, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de esta Zona Registral, a partir del 13 al 17 de Agosto del 2012, o en su defecto mientras dure la ausencia del titular.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



*Isabel Jiménez*  
Abog. Isabel Jiménez Lug.  
Jefe de la Zona Registral N° VI